



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 3.826.-/

MATERIA: Aprueba Convenio de mejoramiento educativo con Empresas CMPC S.A. año 2016. Ley N° 19.247.

LAJA, Mayo 31 de 2016.

VISTOS:

- 1.- Convenio de Apoyo de Mejoramiento Educativo de fecha 13 de noviembre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Empresas CMPC S.A.
- 2.- Resolución Exenta N° 000560 de la Intendencia Región del Bío Bío, de fecha 17/03/2016, que aprueba Proyecto Educativo.
- 3.- Ley de Donaciones con fines Educativos N° 19.247 de fecha 15.09.1993.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Convenio de Apoyo de Mejoramiento Educativo de fecha 13 de noviembre de 2015 suscrito entre la Municipalidad de Laja y Empresas CMPC S.A. Rut N° 90.222.000-3, quien se compromete a financiar por la suma de \$15.884.721.- (quince millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos veintinueve pesos), para la ejecución del proyecto de apoyo al mejoramiento educacional denominado “**Capacitación Docente y Directiva en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar en segundo ciclo de la comuna de Laja**”.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la vigencia del presente convenio será por periodo 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM! ✓